Soledad – Atlántico, 24 de Diciembre de 2025

Señores
OFERENTES

REFERENCIA: Proceso contractual de Mínima Cuantía **No. MC-009-2025**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD**

ASUNTO: Consolidado informe de evaluación final, de selección y adjudicación

Por medio del presente documento se coloca en conocimientos y se adjunta la evaluación realizada por el evaluador, una vez se venció el término para la presentación de observaciones, las cuales **NO** se presentaron, por el cual a continuación se plasma el consolidado, selección y adjudicación:

1. CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

No.	OFERENTE	VALOR TECHO	VALOR DE OFERTA ECONÓMICA
1	ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	$ 39,800,000.00	$ 36,500,000.00
2	COMERCIALIZADORA CMS SAS	$ 39,800,000.00	$ 39,484,200.00

2. SELECCIÓN OFERENTE

Una vez verificados los documentos allegados por los oferentes antes relacionados, se sugiere de acuerdo a lo que establece el proceso de mínima cuantía que el factor de escogencia es el menor precio y cumpliendo con el lleno de los requisitos habilitantes plasmados en el pliego de condiciones, se seleccione al oferente **COMERCIALIZADORA CMS SAS,** como persona jurídica bajo el **NIT 900.354.145-3** representada legalmente por **RUBIELA ESTHER MARTELO GARCÍA identificada** con **cédula de ciudadanía No 32.608.107 de Barranquilla - Atlántico** con domicilio principal en la ciudad de **Barranquilla – Atlántico** cuya oferta económica ofrecida de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($39,484,200,00)**, y cumplió con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y económico exigidos en el presente proceso de mínima cuantía bajo el número MC-009-2025, cuyo objeto es **" ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD"** y que vencido el plazo para presentación de observaciones al informe preliminar no se presentaron subsanaciones al documento presentado.

No.	OFERENTE	VALOR TECHO	VALOR DE OFERTA ECONÓMICA	ESTADO
1	COMERCIALIZADORA CMS SAS	$ 39,800,000.00	$ 39,484,200.00	ADJUDICADO

ERNESTO DONADO ROSALES
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-009-2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCESO.

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y NUVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 39.800.000,00)**. incluido los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, gastos legales y administrativos a que hubiere lugar., loscuales se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal vigencia 2025 **No. C06250292,** de fecha 15-12-2025

1. Que, de acuerdo con el cronograma establecido para el presente proceso contractual, se estipulo el cierre para presentación de la oferta el día *(19/12/2025 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* presentándose DOS (02) proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO	ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	Oferta en evaluación	19/12/2025 8:29 AM	36.500.000 COP
MC-009-2025 AIRE CMS	comercializadora cms	Oferta en evaluación	18/12/2025 9:20 PM	39.484.200 COP

2. Que, teniendo en cuenta que el factor de selección en el proceso de mínima cuantía es el precio u oferta económica presentada Anexo 3, se procede una vez verificadas las propuestas, clasificarlas en orden de legibilidad de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	VALOR TECHO	VALOR DE OFERTA ECONÓMICA
1	ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	$ 39,800,000.00	$ 36,500,000.00
2	COMERCIALIZADORA CMS SAS	$ 39,800,000.00	$ 39,484,200.00

3. Que, se procede a evaluar al oferente de acuerdo con el orden de legibilidad de la **PRIMERA** mejor oferta económica total presentada por **ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S**, como persona jurídica bajo el **NIT 901.314.603-8** representada legalmente por **ALEJANDRO FARFAN SALDARRIAGA** identificado con **cédula de ciudadanía No 79.981.975 de Bogotá** con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, oferta económica ofrecida de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 36.500.000,00)**, verificando los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico establecido en la invitación pública del presente proceso:

REQUISITOS HABILITANTES.	**ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S**	
CRITERIO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: Deberá estar firmada por el Representante Legal de la compañía; deberá contener como Mínimo: a) la identificación del representante legal. B) número de teléfono. C) Fax, dirección y correo electrónico, D) relación de los documentos que anexa; E) manifestación del conocimiento de las condiciones establecidas en este documento. Aceptación de su contenido y manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Ley. Anexo N° 1		**SÍ**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DONDE ACREDITE ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICADO CODIGO CIIU.		**SI**
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.		**SI**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica proponente.		**SI**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal y de la persona jurídica proponente en que conste su no inclusión en el boletín de deudores morosos		**SI**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente con la justicia colombiana.		**SI**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente con la justicia colombiana.		**SI**
CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente con la justicia colombiana.		**SI**
CERTIFICADO REDAM con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente.		**SI**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		**SI**
CERTIFICACIÓN COFACE	NO ADJUNTÓ	**NO**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN contenido en el ANEXO No 6		**SI**
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema General de Seguridad Social SGSS, así como los propios del SENA, ICBF y caja de compensación Familiar por lo menos durante los últimos 6 meses. Deberá anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de junta de contadores actualizada del contador y/o revisar fiscal cuando aplique .	NO ADJUNTÓ	**NO**

ANEXO 4 CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO (Si aplica, de no aplicar adjuntar los formatos sin diligenciar o en blanco).	NO APLICA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS contenido en el anexo 2	NO ADJUNTÓ	**NO**
OFRECIMIENTO ECONÓMICO contenido en el Anexo 3.		**SI**
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE contenido en el Anexo 5 - adjuntar soportes.	ADJUNTÓ FORMATO SIN SOPORTES	**NO**
DOS (5) contratos en los últimos TRES (3) que el objeto guarde relación con el contrato con una entidad pública, cuyo valor debe ser igual o superior al valor oficial, representadas en salarios mínimos legales mensuales vigente (SMLLMV), así mismo deberá aportar la certificación o acta de liquidación del contrato por parte de contratistas con el fin de demostrar el cumplimiento del mismo.		
ANEXO 9 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	NO ADJUNTÓ	**NO**
ANEXO 7 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	NO ADJUNTÓ	**NO**
ANEXO 10 SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA	NO ADJUNTÓ	**NO**
ANEXO 8 FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	NO ADJUNTÓ	**NO**
RESULTADO DEL ESTUDIO DE LAS OFERTAS	**NO CUMPLE**	

CONCLUSION EVALUACION:

Una vez realizada la evaluación y verificados los requisitos de orden jurídico, técnico y económico, establecido en la invitación pública del proceso contractual de mínima cuantía MC-009-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD"**, se concluye **NO HABILITAR** al oferente **ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S**, como persona jurídica bajo el **NIT 901.314.603-8** representada legalmente por **ALEJANDRO FARFAN SALDARRIAGA** identificado con **cédula de ciudadanía No 79.981.975 de Bogotá** con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, teniendo en cuenta que **NO CUMPLE** con el lleno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso.

4. Que, se procede a evaluar al oferente de acuerdo con el orden de legibilidad de la **SEGUNDA** mejor oferta económica presentada por **COMERCIALIZADORA CMS SAS**, como persona jurídica bajo el **NIT 900.354.145-3** representada legalmente por **RUBIELA ESTHER MARTELO GARCÍA** identificada con **cédula de ciudadanía No 32.608.107 de Barranquilla - Atlántico** con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, oferta económica ofrecida de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($39,484,200,00)**, verificando los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico establecido en la invitación pública del presente proceso:

REQUISITOS HABILITANTES.	**COMERCIALIZADORA CMS SAS**	
CRITERIO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: Deberá estar firmada por el Representante Legal de la compañía; deberá contener como Mínimo: a) la identificación del representante legal. B) número de teléfono. C) Fax, dirección y correo electrónico, D) relación de los documentos que anexa; E) manifestación del conocimiento de las condiciones establecidas en este documento. Aceptación de su contenido y manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Ley. Anexo N° 1		**SÍ**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DONDE ACREDITE ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICADO CODIGO CIIU.		**SI**
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.		**SI**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica proponente.		**SI**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal y de la persona jurídica proponente en que conste su no inclusión en el boletín de deudores morosos		**SI**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente con la justicia colombiana.		**SI**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente con la justicia colombiana.		**SI**
CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente con la justicia colombiana.		**SI**
CERTIFICADO REDAM con una vigencia no menor a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal en que conste no tener ningún asunto pendiente.		**SI**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		**SI**
CERTIFICACIÓN COFACE		**SI**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN contenido en el ANEXO No 6		**SI**

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema General de Seguridad Social SGSS, así como los propios del SENA, ICBF y caja de compensación Familiar por lo menos durante los últimos 6 meses. Deberá anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de junta de contadores actualizada del contador y/o revisar fiscal cuando aplique .		**SI**
ANEXO 4 CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO (Si aplica, de no aplicar adjuntar los formatos sin diligenciar o en blanco).	NO APLICA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS contenido en el anexo 2		**SI**
OFRECIMIENTO ECONÓMICO contenido en el Anexo 3.		**SI**
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE contenido en el Anexo 5 - adjuntar soportes.		
DOS (5) contratos en los últimos TRES (3) que el objeto guarde relación con el contrato con una entidad pública, cuyo valor debe ser igual o superior al valor oficial, representadas en salarios mínimos legales mensuales vigente (SMLLMV), así mismo deberá aportar la certificación o acta de liquidación del contrato por parte de contratistas con el fin de demostrar el cumplimiento del mismo.		**SI**
ANEXO 9 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL		**SI**
ANEXO 7 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA		**SI**
ANEXO 10 SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA		**SI**
ANEXO 8 FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD		**SI**

RESULTADO DEL ESTUDIO DE LAS OFERTAS	**CUMPLE**

CONCLUSION EVALUACION:

Una vez realizada la evaluación y verificados los requisitos de orden jurídico, técnico y económico, establecido en la invitación pública del proceso contractual de mínima cuantía MC-009-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD"**, se concluye **SI HABILITAR** al oferente **COMERCIALIZADORA SAS**, como persona jurídica bajo el **NIT 900.354.145-3** representada legalmente por **RUBIELA ESTHER MARTELO GARCÍA** identificada con **cédula de ciudadanía No 32.608.107 de Barranquilla - Atlántico** con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, teniendo en cuenta que cumplió con el lleno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso.

SELECCIÓN OFERENTE

Una vez verificados los documentos allegados por los oferentes antes relacionados, se sugiere de acuerdo a lo que establece el proceso de mínima cuantía que el factor de escogencia es el menor precio y cumpliendo con el lleno de los requisitos habilitantes plasmados en el pliego de condiciones, se seleccione al oferente **COMERCIALIZADORA CMS SAS,** como persona jurídica bajo el **NIT 900.354.145-3** representada legalmente por **RUBIELA ESTHER MARTELO GARCÍA identificada** con **cédula de ciudadanía No 32.608.107 de Barranquilla - Atlántico** con domicilio principal en la ciudad de **Barranquilla – Atlántico** cuya oferta económica ofrecida de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($39,484,200,00)**, y cumplió con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y económico exigidos en el presente proceso de mínima cuantía bajo el número MC-009-2025, cuyo objeto es **" ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD"** y que vencido el plazo para presentación de observaciones al informe preliminar no se presentaron subsanaciones al documento presentado.

ERNESTO DONADO ROSALES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD

COMITÉ EVALUADOR

MARTHA DONADO MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

CANDELARIA MARTINEZ RAMIREZ
DIRECTORA FINANCIERA

RAFAEL NUÑEZ HOYOS
ASESOR JURÍDICO